



MINAGRICULTURA ACTIVA SÉPTIMO TRAMO DEL PROGRAMA DE COBERTURAS

BOGOTÁ D.C. - El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural dará inicio, este martes 27 de diciembre, al séptimo tramo del Programa de Protección de Ingresos para Productores de Bienes Agrícolas Exportables.

El séptimo tramo tendrá un valor de 493 millones de pesos que se ejecutarán sin restricción, por tipo de productor.

Para el desarrollo del Programa de Protección de Ingresos para los Productores de Bienes Agrícolas Exportables el Ministerio de Agricultura dispuso \$32.200 millones, que se ejecutarán hasta agotar los recursos.

El Ministerio reconocerá a los beneficiarios seleccionados un apoyo directo del costo de la prima de las coberturas sobre la tasa de cambio que ofrezca el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, FINAGRO, en los plazos y porcentajes establecidos: grandes y medianos 50 por ciento y pequeños y medianos especiales, 60 por ciento.

El apoyo del Gobierno no podrá superar los \$80 pesos por dólar cubierto para los grandes y medianos productores y \$100 pesos por dólar cubierto para pequeños y medianos especiales.



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 378 - 26 de diciembre de 2011

No obstante de estableció que en caso de que el costo de las coberturas aumente entre el momento de la solicitud y el momento de la compra, se subsanará la diferencia con los recursos del fondo de contingencias del Programa.

Si el incremento en el costo de las coberturas supera el valor del fondo de contingencias, el MADR asumirá dicha diferencia.

FINAGRO se reserva la facultad de suspender la toma de coberturas en determinados eventos.

Para mayor información de cómo participar en el programa, los interesados pueden ingresar a la página web de FINAGRO WWW.FINAGRO.COM.CO.

Así mismo encontrarán el instructivo técnico en la página web del MADR en la sección Políticas Misionales, seguido de Apoyos Económicos y Financiamiento.

(En el documento adjunto podrán descargar el instructivo técnico).

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA - BMC